

ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 9:00 horas del día 25 de marzo del 2019, encontrándose en las instalaciones de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), ubicada en Avenida Don Quijote de la Mancha número 1, del Complejo Industrial Chihuahua, en esta ciudad, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua FIDEAPECH, se hace constar acta administrativa correspondiente a la Licitación Pública Presencial No. FDPCH/LP01/2019, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para las oficinas de Fideapech de Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez,

HECHOS

1. Con fecha 8 de marzo del año 2019, se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, dentro del procedimiento de licitación pública identificada como FDPCH/LP01/2019. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por la Fracción VII del Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se verificó y desahogó la misma, resolviendo las interrogantes planteadas por las empresas participantes, levantándose el Acta correspondiente, misma que contiene los acuerdos emitidos en dicha reunión, los cuales resultan obligatorios para todos los licitantes.
2. Con fecha 13 de marzo de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y Apertura de las propuestas técnicas y económicas para la presente licitación, habiéndose aceptado para su revisión detallada las proposiciones únicamente por lo que respecta a la partida UNO de los siguientes participantes: IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V.; Proyecto en Muebles para Oficina, S. de R.L.; Farah Priscila Huereca Ríos.
3. Que en virtud de que no fueron recibidas propuestas técnicas y económicas para la partida DOS, ésta se declaró desierta.
4. Con fecha 22 de marzo de 2019 se llevó a cabo el acto de fallo de la presente licitación mediante la cual adjudica la partida UNO correspondiente a adquisición de mobiliario y equipo para las oficinas de Fideapech de Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez a favor de la empresa IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto Artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se levanta la presente Acta para hacer constar lo siguiente:

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019

ACTA ADMINISTRATIVA

Derivado de la revisión del expediente a detalle para la elaboración del Contrato, se advirtió un error en la sumatoria de cada uno de los precios unitarios de los productos que se ofertaron en la propuesta económica de la empresa adjudicada habiéndose asentado en el acta de apertura de propuestas lo siguiente:

Empresa	Precio	Importe
IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V.	Subtotal	\$458,836.00
	I.V.A.	\$73,400.00
	Total	\$532,249.00

Debiendo ser:

Empresa	Precio	Importe
IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V.	Subtotal	\$461,536.00
	I.V.A.	\$73,845.76
	Total	\$535,381.76

Así mismo, en el acta de fallo se asentó lo siguiente:

“En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se adjudica la partida UNO relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para las oficinas de Fideapech de Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez, favor de la empresa IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V. por un importe total de **\$532,249.00 (Quinientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado**, en virtud de que fue la única licitante que cumplió con todos los requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación.”

Siendo lo correcto:

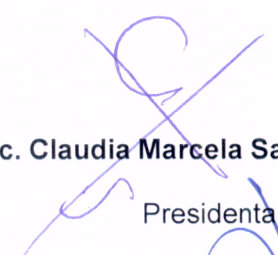
“En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se adjudica la partida UNO relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para las oficinas de Fideapech de Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez, favor de la empresa IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V. por un importe total de **\$535,381.76 (Quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y un pesos 76/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido**, en virtud de que fue la única licitante que cumplió con todos los requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación.”

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 9:20 horas se da por terminada la presente acta administrativa, y a fin de que surta todos los efectos legales aplicables, se firma por los presentes.

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019

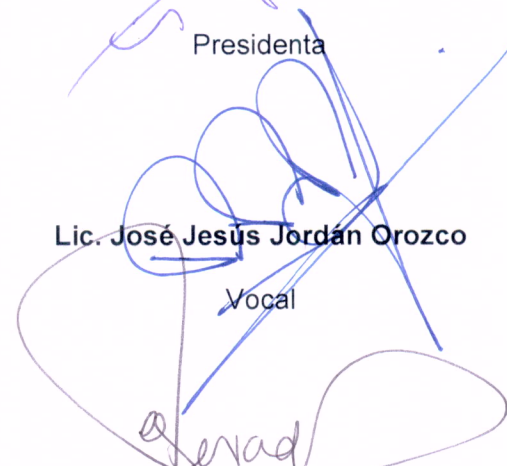
ACTA ADMINISTRATIVA

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso Estatal
para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua.**



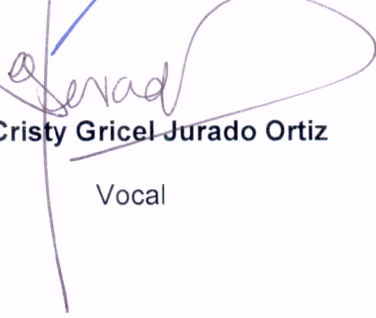
Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo

Presidenta



Lic. José Jesús Jordán Orozco

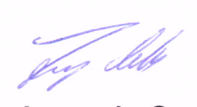
Vocal



Lic. Cristy Gricel Jurado Ortiz

Vocal

INVITADO:



C. Diego Armando González Salas